

1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	HABILIDADES PARA LA INTERVENCIÓN SOCIAL Y EDUCATIVA. (9928001308)
Titulación	GRADO EN CRIMINOLOGÍA
Escuela/ Facultad	CIENCIAS SOCIALES
Curso	Tercero
ECTS	6 ECTS
Carácter	OBLIGATORIO
Idioma/s	ESPAÑOL
Modalidad	PRESENCIAL
Semestre	2º SEMESTRE
Curso académico	2020 – 2021
Docente coordinador	QUÍLEZ MORENO, José María

2. PRESENTACIÓN

El programa de la asignatura está diseñado para conocer el ámbito de la intervención social, la organización de las políticas sociales y su ejecución en la actualidad. Además de aprender las herramientas de planificación social para ser agentes activos de transformación social junto a otros profesionales. De forma transversal se van a trabajar las habilidades, y actitudes como agentes de intervención social en referencia a su relación con grupos y personas en situación de exclusión social o que tengan una medida de responsabilidad penal.

El alumno será capaz de diseñar un programa de intervención en el ámbito de la delincuencia teniendo en cuenta factores como los procedimientos de evaluación, el establecimiento de objetivos y procedimientos de análisis de sus resultados.

3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias básicas:

- CB1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

- CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

Competencias transversales:

- CT1 - Responsabilidad. Que el estudiante sea capaz de asumir las consecuencias de las acciones que realiza y responder de sus propios actos.
- CT3 - Conciencia de los valores éticos. Capacidad del estudiante para sentir, juzgar, argumentar y actuar conforme a valores morales de modo coherente, persistente y autónomo.
- CT4 - Habilidades comunicativas. Que el alumno sea capaz de expresar conceptos e ideas de forma efectiva, incluyendo la capacidad de comunicar por escrito con concisión y claridad, así como hablar en público de manera eficaz.
- CT5 - Comprensión interpersonal. Que el alumno sea capaz de realizar una escucha activa con el fin de llegar a acuerdos, utilizando un estilo de comunicación asertivo.

Competencias específicas:

- CE 1 - Conocer las diferentes fuentes de información sobre el crimen y la victimización.
- CE 2 - Integrar el marco normativo, doctrinal y jurisprudencial de las relaciones jurídicas públicas y privadas relacionadas con el fenómeno criminológico. Marco legal y modelo del funcionamiento de los distintos agentes de control del delito.
- CE 3 - Comprender, analizar, interpretar y utilizar las teorías criminológicas como un todo sistemático y coherente, con sensibilidad hacia temas de la realidad social multicultural.
- CE 4 - Interpretar, analizar, redactar, evaluar y realizar juicios éticos sobre la literatura científica.
- CE 11 - Comprender y analizar los conceptos y fundamentos psicológicos, sociológicos y políticos de la criminología.
- CE 12 - Conocer y analizar modelos de prevención e intervención de la criminalidad a nivel local y comunitario identificando los recursos sociales existentes para intervenir en el conflicto y en la criminalidad.
- CE 14 - Ser diligente y responsabilizarse en su actividad profesional con sensibilidad ética.
- CE 15 - Plantear medidas preventivas adecuadas a cada situación.
- CE 16 - Detectar los problemas y ofrecer las soluciones más adaptadas a la situación real planteada elaborando las estrategias de intervención más adecuadas y efectivas para cada supuesto

Resultados de aprendizaje:

- RA1: Adquirir la capacidad de establecer procedimientos de evaluación de resultados, para el diseño de un Programa de Intervención
- RA2: Adquirir la capacidad de establecer objetivos, para el diseño de un Programa de Intervención
- RA3: Adquirir la capacidad de analizar resultados tras diseño de un Programa de Intervención
- RA4: Adquirir la capacidad para diseñar un Programa de Intervención

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

Competencias	Resultados de aprendizaje
CE1, CE2, CE3, CE4	<ul style="list-style-type: none"> RA1: Adquirir la capacidad de establecer procedimientos de evaluación de resultados, para el diseño de un Programa de Intervención
CE12, CE15	<ul style="list-style-type: none"> RA2: Adquirir la capacidad de establecer objetivos, para el diseño de un Programa de Intervención
CE14, CE16	<ul style="list-style-type: none"> RA3: Adquirir la capacidad de analizar resultados tras diseño de un Programa de Intervención
CE1, CE2, CE3, CE4, CE11, CE14, CE16	<ul style="list-style-type: none"> RA4: Adquirir la capacidad para diseñar un Programa de Intervención

4. CONTENIDOS

TEMA 1:

Intervención social y educativa: Perspectiva legislativa. Tratamiento con delincuentes en el medio penitenciario.

TEMA 2:

Introducción a la intervención educativa con delincuentes. Teorías y técnicas de intervención en el medio penitenciario

TEMA 3:

Contextualización de la intervención con delincuentes en medidas alternativas a la prisión

TEMA 4:

Modelos teóricos y ejemplos de la intervención comunitaria con delincuentes

TEMA 5:

Marco general de la intervención y el tratamiento penitenciario en España

TEMA 6: Intervención penitenciaria multidisciplinar

TEMA 7: Intervención penitenciaria con colectivos específicos: Comunidad terapéutica

TEMA 8: Diseñando el P.I (Programa de Intervención)

TEMA 9:

Trabajando y definiendo habilidades sociales y educativas

TEMA 10:

Habilidades de comunicación en el desarrollo de la intervención

TEMA 11:

Reinserción y servicios sociales

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Experimentación e interpretación comprensiva,
- Aprendizaje Cooperativo
- Metodología de orientación interpretativa
- Clase magistral
- Aprendizaje Basado en Proyectos

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Modalidad presencial:

Actividad formativa	Número de horas
AF1: Estudio autónomo.	25 h
AF2: Lecciones magistrales	25 h
AF3: Informe técnico	25 h
AF4: Pruebas de conocimiento	6,2 h
AF5: Tutoría	25 h
AF6: Búsqueda de recursos y selección de fuentes de información	18,8 h
AF7: Diseño de un programa educativo de prevención e intervención en el ámbito de la delincuencia	25 h
TOTAL	150 h

Modalidad online: (No aplica)

Actividad formativa	Número de horas

7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Sistema de evaluación	Peso
EXPOSICIONES ORALES: (Rúbricas y criterios se exponen en Campus Virtual)	20%
TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN (Rúbricas y criterios se exponen en Campus Virtual)	30%
PRUEBA DE CONOCIMIENTOS (Criterios evaluables se exponen en cada prueba en concreto)	50%

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 4,0 en la prueba final, para que la misma pueda hacer media con el resto de actividades. En caso de no llegar a esta calificación, el alumno deberá realizar nueva/s prueba/s de conocimiento en convocatoria extraordinaria, calificándose la asignatura en la convocatoria ordinaria como SUSPENSO.

Aquel alumno que no iguale u supere el 50% de la asignatura, o no alcance una calificación de 4 sobre 10 en las pruebas de conocimiento, se le calificará en la convocatoria ordinaria como “suspenso”, dado que la evaluación continua impedirá considerarlo como no presentado. En consecuencia, deberá presentarse a la convocatoria extraordinaria que se fije en su momento.

Si se calificara la asignatura como suspensa en ORDINARIA por falta de cumplimiento de los porcentajes de asistencia, el profesor señalará al alumno qué pruebas, trabajos o actividades deberá realizar el alumno como complemento para poder superar la asignatura.

Asistencia: Para los estudiantes que cursen enseñanzas presenciales, se establece la obligatoriedad de justificar, **al menos, el 50% la asistencia a las clases**, como parte necesaria del proceso de evaluación y para dar cumplimiento al derecho del estudiante a recibir asesoramiento, asistencia y seguimiento académico por parte del profesor. A estos efectos, los estudiantes deberán utilizar el sistema tecnológico que la Universidad pone a su disposición, o el sistema de control determinado por el docente, para acreditar su asistencia diaria a cada una de sus clases. Dichos sistemas servirán, además, para garantizar una información objetiva del papel activo del estudiante en el aula. La falta de acreditación por los medios propuestos por la universidad de, al menos, el 50% de asistencia, **facultará al profesor** a calificar la asignatura como suspensa en la convocatoria ordinaria.

7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 4,0 en la prueba final, para que la misma pueda hacer media con el resto de actividades.

Se deben entregar las actividades no superadas en convocatoria ordinaria, tras haber recibido las correcciones correspondientes a las mismas por parte del docente, o bien aquellas que no fueron entregadas.

8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha
Actividad 1.1.: Tratamiento con delincuentes en el medio penitenciario	Tras explicaciones tema 1 (fecha por determinar)
Actividad 2.1: Teorías y técnicas de intervención en el medio penitenciario	Tras explicaciones tema 2 (fecha por determinar)
Actividad 3.1: Justicia restaurativa y net-widening	Tras explicaciones tema 3 (fecha por determinar)
Actividad 6.1: Intervención multidisciplinar	Tras explicaciones Tema 6 (fecha por determinar)
Actividad 8.1: Diseñando y preparando una actividad del P.I.	Tras explicaciones tema 8 (fecha por determinar)
Actividad 8.2: Diseñando la estructura de un P.I.	Tras explicaciones tema 8 (fecha por determinar)
Actividad 10.1: Habilidades de escucha y conversación	Tras explicaciones tema 10 (fecha por determinar)
Trabajo grupal/individual:	Última lectiva de diciembre (fecha concreta por determinar)

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

9. BIBLIOGRAFÍA

- AA.VV. (2001). Justicia de Menores e Intervención Socio Educativa (Coord. Enrique López Martín y Antonio Ripoll Spitteri). Consejería de Trabajo y Política Social del Gobierno de Murcia.
- GARRIDO GENOVÉS, V (2005). Manual de intervención educativa en readaptación social. Vol.1 Fundamentos de la Intervención. Tirant lo Blanch.
- GARRIDO GENOVÉS, V (2005). Manual de intervención educativa en readaptación social. Vol.2 Fundamentos de la Intervención. Tirant lo Blanch.
- GOMEZ NAVARRO CARMEN y MESEGUER SANCHEZ, J.V. (2013). Los fines de la Pena y de la Ejecución de la Pena: un análisis sistémico. Cátedra de RSC. UMU.
- MARINA TORRES, J.A. (2016). Objetivo: Generar talento. Penguin Random House (Grupo Editorial) Conecta.
- MESEGUER SANCHEZ, J.V. y VALDES CIFUENTES, T. (2012). El Capital Humano. Centro de Estudios Económicos y Empresariales. UMU.

NEGREDO LÓPEZ, L. y PÉREZ RAMÍREZ, M., “Intervención y tratamiento de delincuentes en prisión y medidas alternativas”, Ed. Síntesis, Madrid, 2019.

10. UNIDAD DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo:

Las adaptaciones o ajustes curriculares para estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo, a fin de garantizar la equidad de oportunidades, serán pautadas por la Unidad de Atención a la Diversidad (UAD).

Será requisito imprescindible la emisión de un informe de adaptaciones/ajustes curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que los estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo deberán contactar a través de: unidad.diversidad@universidadeuropea.es al comienzo de cada semestre.

11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tú opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.